d) una constelación de aldeas rurales que se extinguen al ritmo del desarrollo capitalista agrario.

En síntesis, es un sistema urbano que se desarrolla acumulando la desigualdad y la concentración. Lejos de ser un defecto circunstancial del desarrollo capitalista dependiente, el desarrollo urbano desigual y concentrado es congénito a éste, es decir, corresponde a las leyes de la acumulación capitalista. Para demostrarlo, ahí está el proceso histórico seguido por el sistema urbano en los países capitalistas desarrollados y los fracasos de los planes de descentralización y "desarrollo armónico", formulados o puestos en marcha por los estados, dependientes o dominantes.

B. La Ciudad capitalista dependiente y sus contradicciones

El resultado del acelerado proceso de urbanización latinoamericano[11] esbozado anteriormente, ha sido el surgimiento de un número reducido de grandes centros urbanos con un crecimiento demográfico vertiginoso[12] y un número más o menos considerable de centros urbanos secundarios que, habiendo vivido rápidos procesos de crecimiento en algún período reciente, crecen a un ritmo menor que las grandes metrópolis[13]; unos y otros son ejemplos claros del carácter contradictorio de la ciudad surgida del desarrollo capitalista dependiente. La complejidad de las contradicciones sociales que se anudan en estos centros urbanos y que tienen implicaciones de tipo físico, es muy grande y sería, imposible, incluso, de enumerar en este corto ensayo; sin embargo, esbozaremos aquellas que, a nuestro juicio, son las más relevantes en lo social y político. Todos estos "problemas urbanos" se anudan en forma a la complejidad de la totalidad urbana, dando lugar a una dinámica profundamente combinada y contrastante. Ellos enraizan en el proceso de desarrollo capitalista dependiente que combina desigualmente "lo nuevo" y "lo viejo", las formas heredadas del pasado con los más sofisticados productos del capitalismo avanzado, sometiéndolo todo a las exigencias de la acumulación de capital. Plantear el análisis desde ópticas tales como "la coexistencia de dos ciudades", "lo marginal y lo integrado", etc., es caer de lleno en las concepciones dualistas tan divulgadas por la sociología marginalista, hija predilecta de la sociología funcionalista norteamericana, ideología encubridora cuya utilidad históricamente demostrada, está del lado del imperialismo y de las burguesías locales.

---

11. *Hay algunos países latinoamericanos que no corresponden a esta caracterización. Argentina y Uruguay, por ejemplo, debido a la poca importancia de la población indígena originaria y al temprano desarrollo capitalista agrario por la "vía Junker", no presentan actualmente un sector de campesinado parcelario y arrendamiento precapitalista, que suministre grandes contingentes de migración campesina; su urbanización se da en condiciones diferentes y tiene un carácter relativamente estable. En el otro extremo, países como Costa Rica y Paraguay, que tienen un desarrollo capitalista industrial y agrario muy incipiente, empiezan a gestar lentamente las fuerzas que darán lugar a la urbanización acelerada. Estas particularidades exigen un análisis más profundo y el establecimiento de caracterizaciones específicas, lo cual no resta utilidad, aun en estos casos, a las teorizaciones precedentes y posteriores.*
12. *México, D. F., Bogotá, Caracas, Lima, Santiago, Buenos Aires, Río, Sao Paulo, etc.*
13. *Guatemala, Managua, Tegucigalpa, San Salvador, San José, Panamá, Guayaquil, Quito, La Paz y Montevideo —aunque de talla reducida—, son los puntos de concentración urbana fundamentales de sus países. Guadalajara, Monterrey, Puebla (Méx.), Colón (Pan.), Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena (Col.), Valencia (Ven.), etc., ocupan ese papel secundario en la escena urbana de sus países.*

1. Anarquía del crecimiento urbano

Para el empresario grande o pequeño, industrial, comercial, bancario, de servicios, etc., la ciudad representa, esencialmente, una concentración de "ventajas relativas", en la medida que repercuten favorablemente en el funcionamiento de su empresa y, por tanto, en sus ganancias: concentración de consumidores, disponibilidad de un conjunto complejo de condiciones generales de la producción, existencia de sectores comerciales y bancarios desarrollados, articulación dentro de una estructura productiva compleja y socializada, centralización de la administración pública y todos sus servicios, acceso a los canales fundamentales de información, etc. Para el empresario, de lo que se trata es de utilizar estas ventajas relativas de acuerdo a sus propias necesidades, según su propia racionalidad, al margen de la racionalidad global que implicaría ceder parte de esas ventajas relativas. En la medida que el régimen social asegura la "libertad de empresa" (en los marcos de control monopólico, claro está) y que la propiedad privada del suelo determina la existencia del libre mercado de la tierra urbana, las decisiones de ubicación dependen de los intereses individuales de la empresa.

Por su parte, los propietarios territoriales urbanos, que monopolizan en forma considerable la tierra urbana, toman las decisiones de utilización de su propiedad también en función de sus intereses individuales. Es notorio en el nivel de toda la estructura urbana —pero particularmente en la expansión de la frontera urbana por los fraccionadores de todo tipo—, que las decisiones de adecuación de terrenos y su asignación a los diferentes usos, tienen un carácter individual y son determinadas por la magnitud de las rentas del suelo, susceptibles de ser utilizadas por cada propietario. El consumidor individual de tierra y objetos urbanos —particularmente de vivienda— deberá desarrollar su propia "libertad", ella misma factor de anarquía, en los marcos de las decisiones de empresarios y propietarios territoriales, las cuales adquirirán legitimidad social a través de la publicidad y la ideología social "urbana".

La evidente anarquía de las ciudades latinoamericanas es la expresión —en el ámbito del sistema de soportes materiales de la vida social—, de la articulación de la libertad de empresa, el carácter privado de la propiedad del suelo y la ideología de la libertad individual. **En una palabra, la anarquía urbana es el orden específico del régimen capitalista de producción.**

Contradictoriamente, esta anarquía implica costos para los diferentes agentes sociales:

— **Para la empresa**: elevación de los costos del suelo y de los soportes materiales de su actividad, dificultades de acceso a las condiciones generales de la producción y la circulación, alargamiento de los procesos de circulación material, caída de los rendimientos de sus obreros, agudización de la competencia por la tierra urbana ubicada de acuerdo a sus necesidades localizacionales, etc.

— **Para los sectores no propietarios**: alargamiento de su jornada de trabajo por el tiempo de transporte, reducción relativa del salario por encarecimiento de sus medios de subsistencia incluída la tierra y la vivienda, agotamiento más rápido de la capacidad productiva, dificultad creciente de acceso a los medios de reproducción de su fuerza de trabajo, etc.

– **Para el propietario y/o fraccionador territorial:** escasez creciente de tierras fraccionables, dificultades en la apropiación de la infraestructura y servicios necesarios para la rentabilización de su tierra, etc.

Empresas y propietarios territoriales buscarán trasladar la mayor parte de estos costos al conjunto de la población, a través de la tributación; para ello le asignarán al Estado las funciones de regulador de la anarquía urbana y de inversionista, en la producción de las condiciones generales de la producción y de la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo capitalista. La razón es que estas funciones son poco rentables para ser asumidas por el capital privado, y se hace recaer, en última instancia, todo el costo de la anarquía urbana sobre los hombros de las masas trabajadoras.

Pero esta asignación de funciones, hecha por el capital al Estado con el objetivo de reducir las desventajas económicas surgidas de la anarquía por él creada, queda enmarcada en el círculo de hierro formado por las determinaciones estructurales de las contradicciones mismas que trata de resolver, amplifica estas contradicciones o bien genera otras nuevas e imprevistas, entrelazándolas aun más en una dinámica hacia la crisis inevitable. Así, vemos que las políticas urbanas estatales, aun las pretendidamente más "progresistas" –y los ejemplos los podemos contar con los dedos de la mano– están impregnadas de un claro contenido ideológico-demagógico, aunque cumplen tareas, a veces no despreciables, en términos de apoyo al proceso de creación de las condiciones generales de la reproducción del capital y de la conciliación de los intereses diferenciados de sus fracciones. Finalmente terminan naufragando ante los embates del desarrollo natural del capitalismo y sus contradicciones. Es el llamado "fracaso" de la planeación urbana, atribuído casi siempre con un claro espíritu subjetivo y encubridor, a "fallas técnicas" o al "egoismo" de algunos sectores. Parece ya evidente que ninguna política urbana, por democrática que sea, puede mitigar ni la anarquía urbana ni otras contradicciones de la ciudad capitalista dependiente, mientras se mantenga la estructura social capitalista. Como afirmaba Lenin, la democracia es, al fin y al cabo, la forma "ideal" de la dictadura burguesa y en ella tienden a agudizarse al máximo las contradicciones de clase; esta verdad es también aplicable al problema que nos ocupa.

2. Incremento del costo del crecimiento urbano y desigualdad en la distribución de la inversión estatal

El acelerado crecimiento urbano y su carácter anárquico e irracional –desde el punto de vista del conjunto de la población no propietaria, pués ya vimos que es la racionalidad del propietario–, implica el incremento permanente de los costos de inversión en la creación de las condiciones generales de la producción y de la reproducción de la fuerza de trabajo, que recaerá, por la vía tributaria, en la masa de la población. Dados los límites objetivos a la tributación, los fondos a disposición del Estado se hallan simpre por debajo de las exigencias y serán distribuídos, fundamentalmente, en función de las exigencias inmediatas del "desarrollo económico", es decir, del capital, asignando un papel secundario a la inversión ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta distribución privilegia, pues, la reproducción del capital.

En lo que respecta a las inversiones en infraestructura y servicios sociales, la prioridad será asignada a aquellos que son necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo directamente vinculada a la empresa, limitándose cada vez más la que está dirigida al ejército de reserva –desempleo, subempleo–, añadiendo a las limitaciones de su ingreso, las de la oferta de servicios. Por otro lado, gran parte de estos servicios suministrados por el Estado, lo son en condiciones de mercado, lo cual limita aun más la accesibilidad a ellos por parte de la masa de obreros mal remunerados, subempleados y desempleados.

En la realidad, la distribución de servicios urbanos a cargo del Estado será directamente proporcional, de una parte, a las necesidades del capital y, de otra, a los niveles de ingreso de los consumidores, acentuándose así, acumulativamente, la inaccesibilidad a ellos de la mayorías urbanas.

3. Producción social y apropiación privada de la estructura urbana

La ciudad es el resultado histórico –acumulativo– de una infinidad de procesos de producción, intercambio y consumo, que comprometen a toda la sociedad y, fundamentalmente, a los productores directos; sin embargo, su apropiación tiene un carácter privado.

Anteriormente, anotábamos cómo las ventajas relativas de la concentración urbana eran apropiadas por la empresa y los propietarios territoriales, mientras que los costos básicos, derivados de la anarquía creada por ellos, recaía –con la mediación del Estado como agente de la creación de las condiciones generales de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo– sobre el conjunto de la población por la vía del impuesto. Así mismo, señalábamos cómo los costos que implica la anarquía urbana para los asalariados, recaen, sin mediación ni mediatización alguna, sobre sus hombros.

La mercantilización de todos los objetos urbanos, tanto los creados individualmente, como aquellos cuya generación es exclusivamente colectiva (vgr. la plaza ampliamente transitada), permite a los propietarios –territoriales, industriales, comerciales, bancarios, etc.– apropiarse, en términos directa o indirectamente monetarios, de todas las ventajas urbanas, incluídas las aparentemente inmateriales, culturales o ideológicas.

Pero donde más claramente se expresa esta contradicción es en las rentas del suelo urbano y su incremento. En términos simplistas, ellas provienen: del monopolio de un factor escaso y no reproducible cuya demanda crece al ritmo del crecimiento urbano en general, es decir, como **renta de escasez**; de la ubicación en una estructura urbana imposible de concebir al margen de su proceso de producción colectiva; o de la inversión de capital hecha por el Estado con base en la tributación colectiva, en el conjunto de la estructura y en las áreas particulares. Sin embargo, la propiedad privada concede el derecho de apropiarse de estas rentas, a un número limitado de habitantes urbanos.

4. Desarrollo urbano y deterioro de las condiciones de vida de la población mayoritaria

A medida que se produce el desarrollo capitalista dependiente, éste arroja a una masa mayor de población a la condición de subempleados o desempleados urbanos (entre el

15 y el 30 o/o en los grandes centros urbanos latinoamericanos) que viven de la caridad pública o del ejercicio de actividades reñidas con la dignidad humana; a medida que se acumulan las masas de bienes y servicios en la sociedad, su distribución se hace cada vez más desigual; a medida que avanza el desarrollo de las fuerzas productivas sociales, la posibilidad de las masas de acceder a los resultados de su uso productivo son menores; al mismo tiempo, el proletariado latinoamericano ve reducirse rápidamente su salario real ante el embate de la inflación y de la represión de sus luchas defensivas por parte del Estado. Esta contradicción social se refleja de cuerpo entero en los centros urbanos.

En los centros urbanos, se asiste a un creciente deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías en términos relativos al incremento de la producción social. Esto se expresa particularmente en las míseras condiciones de la vivienda, la ausencia de servicios básicos, las pésimas condiciones infraestructurales y las dificultades de comunicación reinantes en las casas de vecindad, las colonias ilegales, las colonias proletarias, etc., formas típicas de la vivienda urbana, que agrupan a la mayoría de la población aunque, obviamente, ocupan una porción relativamente insignificante del suelo urbano.

La penuria de vivienda, entendida en su conjunto, es el efecto de la permanencia de un ejército de reserva descomunal (desempleados y subempleados), privado de ingresos o con ingresos de simple subsistencia, y de un sector de obreros y asalariados agudamente explotados, que se enfrentan a un mercado de la tierra y la vivienda dominado por ganancias de monopolio, segregados por el Estado en términos de la desigual distribución de la inversión estatal, y carentes de fuerza política real para reivindicar efectivamente el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En la década de los sesentas y de lo que va corrido de la actual, se ha desarrollado, al igual que en el resto de la estructura productiva, un proceso de concentración monopólica de las diferentes instancias del proceso productivo de la vivienda: adecuación de terrenos, construcción de vivienda, financiamiento a la producción y al consumo y comercialización; concentración que se desarrolla bajo la éjida del capital financiero. Esta concentración plantea tres problemas fundamentales al mantenimiento y aumento de la penuria para la vivienda urbana:

a) elevación del precio final de la vivienda, por acumulación de ganancias monopólicas de cada una de las formas del capital involucrado;

b) reducción de la oferta de vivienda, fundamentalmente, para aquellas destinadas a los sectores de ingresos medios y altos, que aseguren la realización de estas ganancias; y

c) consolidación del monopolio de la propiedad territorial, mediante su articulación al capital financiero y reducción consecuente de las posibilidades económicas y políticas de domeñar las rentas del suelo y su doble efecto: sobre los precios del producto y sobre la movilidad de capital hacia el sector.

Las instituciones estatales en el campo de la vivienda, al no poder –por razones económicas y políticas– eliminar el peso de las rentas del suelo, las ganancias del capital productivo y los intereses del capital financiero, dentro de la formación del precio final, mantienen sus productos fuera del alcance de los sectores mayoritarios; cuando mucho, logran ampliar un poco la esfera de circulación de sus viviendas a los estratos más altos de

la clase obrera y de los asalariados. Además, su oferta es restringida debido a los imperativos de distribución de sus recursos, antes anotados.

En estas condiciones y en la medida en que la tendencia general en América Latina es de apoyo al proceso de acumulación sobre la reducción o estancamiento de los salarios reales, podríamos afirmar que se tiende a un agravamiento de la penuria de vivienda urbana y a un deterioro general de las condiciones de vida de las masas trabajadoras; en otras palabras, a una ampliación del problema del inquilinato, el tugurio y el fraccionamiento ilegal, únicas formas de solución del problema para los sectores mayoritarios. Objetivamente, la burguesía latinoamericana reconoce a sus trabajadores, como vivienda socialmente necesaria –cuyo costo se incluye en el salario– solo estas formas insalubres, hacinadas, inestables, mal localizadas carentes de todos los servicios, ilegales y sujetas a la represión. Poco importan los discursos demagógicos, la realidad los contradice. Desde luego, las condiciones de usura impuestas por los "empresarios" de estas formas de vivienda, actúan sobre la reducción de los fondos de consumo de sus usuarios, llevando por esta vía al deterioro de las condiciones de vida[14].

5. La contaminación del medio ambiente urbano

En las vecindades y en los míseros barrios de ranchos en los cuales se ven obligados a vivir los obreros, desempleados y otros sectores populares –debido a las agudas condiciones de explotación a que son sometidos por el sistema–, el medio ambiente está enormemente contaminado por los excrementos, aguas negras y basura de sus propios habitantes; sin servicios de drenaje, recolección de basura y agua corriente, los sectores populares son obligados a auto-contaminar su habitat. Pero ésta no es toda la contaminación que soportan.

En las fábricas, la burguesía somete a sus obreros a las peores condiciones medio-ambientales, con el fin de ahorrarse el costo de los medios protectores; ruidos agudos y permanentes, calores intensos, polvos industriales y gases tóxicos, arruinan rápidamente la salud de los obreros y destruyen su capacidad productiva.

Las fábricas, irracionalmente localizadas en relación a la vivienda, arrojan al aire sus humos contaminantes y a los drenajes sus desechos, haciendo irrespirable el aire urbano; sus desechos van a contaminar los ríos y, vía la agricultura y la ganadería, retornan a la población urbana por el camino de los alimentos contaminados, añadiéndose así a los efectos del uso desaforado de insecticidas y hierbicidas por parte de la burguesía agraria, cuyo único interés es "aumentar su producción" para poder aumentar sus ganancias.

Cientos de miles de automóviles –producto de la ideología del transporte individual impulsada por la industria automotriz y por el partido tomado en el mismo sentido por el Estado, quien privilegia este tipo de transporte en relación al colectivo–, atacan los pulmones y la vista de los habitantes urbanos y generan un ensordecedor ruido que afecta su sistema nervioso.

14. *Para un desarrollo de la problemática de la vivienda, ver mis ensayos sobre el tema, publicados en la revista Arquitectura-Autogobierno, núm. 7, ENA, UNAM, México, julio-agosto, 1977 y en la revista Vivienda, volumen 4, núm. 2, INFONAVIT, México, marzo-abril, 1979.*

En una desaforada carrera, fraccionadores, empresarios, constructores y Estado –construcción de la vialidad para el transporte individual–, destruyen bosques, zonas verdes, parques y aun los raquíticos separadores de las avenidas, eliminando así los escasos pulmones de regeneración del aire de la ciudad.

La burguesía y el Estado envenenan las ciudades, y aunque todos sus habitantes parecerían las víctimas, este envenenamiento es mil veces más agudo para las masas trabajadoras hacinadas, sin servicios médicos ni sanitarios, y sin la posibilidad de escapar los fines de semana al aire puro, marino o de montaña. Este envenenamiento disminuye o destruye la fuerza productiva de aquellos para los cuales su venta al capital es el único medio de subsistencia.

6. Segregación social del habitat urbano

Los procesos antes anotados, determinan una rápida compartimentación de la estructura urbana en áreas homogéneas desiguales y segregadas para cada uno de los sectores sociales urbanos, según sus ingresos. Homogéneas internamente, en la medida en que se nivelan en términos del sector social, según sus ingresos relativos, de las formas de vida, de su dotación en servicios e infraestructura; desiguales, en términos de las profundas diferencias que separan a una y otra; segregadas, en la medida en que se tiende a ghetificar cada una de estas áreas, aislándola del resto de la ciudad.

Este proceso de segreagión avanza en múltiples aspectos: diferenciación de centros comerciales y culturales y de la calidad de los productos ofrecidos –con el pretexto de la "capacidad de compra"–, de la infraestructura y servicios sociales instalados por el Estado, etc.

Así, la vida urbana estalla en múltiples compartimientos-estanco, expresión de las relaciones de clase vigentes en la sociedad capitalista dependiente.

Esta situación, cada vez más evidente para los sectores mayoritarios y cada vez más contrastada con el despilfarro de otros sectores sociales que se apropian de las ventajas de la concentración urbana, no puede menos que generar, objetivamente, el desarrollo de frecuentes movimientos reivindicativos cuyos objetivos tienen, en una y otra forma, determinaciones e implicaciones relativas a lo urbano.

7. Luchas reivindicativas por problemas urbanos y represión

Empujadas por sus necesidades inaplazables de obtener tierra construíble, techo, servicios y transporte, las masas trabajadoras han desarrollado en América Latina, luchas reivindicativas que van desde las ocupaciones de lotes de terreno por pequeños grupos de destechados, hasta los "paros cívicos"[15] que involucran a toda una población. Propiciadas algunas veces por el Estado y los partidos burgueses, reprimidos violentamente con mucha frecuencia, estas luchas son la expresión de las agudas contradicciones sociales que se concentran en la ciudad capitalista dependiente.

Sin embargo, estas luchas por reivindicaciones parciales o democráticas llevan dentro de sí sus propias limitaciones: un carácter espontáneo y disperso, pocas posibilidades de reproducción, ataduras importantes a la propiedad privada del suelo y de la vivienda, una enorme capacidad de respuesta demagógica por parte del Estado, su ubicación en problemas parciales en relación a las contradicciones globales y, sobre todo, su aislamiento del movimiento obrero y las dificultades para la penetración en ellas del movimiento revolucionario, dada la heterogeneidad de la composición social de los sectores sociales que las componen.

La ciudad capitalista dependiente, como forma dominante de la estructura física creada por el régimen económico-social para soportarlo, concentra también las contradicciones sociales que le son propias y es el escenario privilegiado de las luchas que en ella se incuban.

---

15. Movimientos reivindicativos por servicios urbanos y transporte, desarrollados por la mayoría de la población de un centro urbano, contra las autoridades, que se han generalizado como forma de lucha en Colombia en los últimos años. En 1978 se han realizado en unos 40 centros poblados.